



"2019 - Año de la exportación"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a través del organismo que corresponda, la creación de una Campaña Nacional de Información y Sensibilización sobre prevención de contagio de Covid-19, destinada a la población de forma segmentada, a los efectos de brindar información accesible, clara y conciso sobre el virus, los síntomas asociados y las herramientas necesarias de promoción de la salud y prevención de contagio de Covid-19, generar impacto educativo y de formación diferenciado en los diferentes grupos sociales y franjas etarias, fomentar actitudes de responsabilidad y solidaridad social, incentivar actitudes de autocuidado y preservación de la salud y disminuir y evitar el contagio masivo de Covid-19, con las siguientes funciones:

- a) Diseñar, coordinar e implementar campañas masivas a nivel nacional de alta frecuencia y larga duración, para concientizar sobre prevención de contagio de Covid-19 de forma segmentada por edades, lugares geográficos y grupos sociales, poniendo especial atención en grupos de riesgo.
- b) Generar por medio de las campañas masivas de información y sensibilización disonancias cognitivas que promuevan la reflexión constante sobre el actuar propio.
- c) Estimular la percepción objetiva de la realidad evitando visiones sesgadas que puedan llevar a las personas a situaciones de angustia extrema o a actuar sin captación de riesgos.



"2019 - Año de la exportación"

- d) Lograr la asociación emocional positiva de la población con las medidas de promoción de la salud.
- e) Establecer el contenido, la periodicidad, los canales de difusión y demás condiciones de la Campaña Nacional de Información y Sensibilización sobre prevención de contagio de Covid-19.
- f) Desarrollar contenido especializado para niñas, niños y adolescentes y personas que constituyan grupos de riesgo.
- g) Aplicar herramientas para el seguimiento y la evaluación de las campañas ejecutadas.



"2019 - Año de la exportación"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El objeto del presente proyecto es solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a través del organismo que corresponda, la creación de una Campaña Nacional de Información y Sensibilización sobre prevención de contagio de Covid-19, destinada a la población de forma segmentada, a los efectos de brindar información accesible, clara y conciso sobre el virus, los síntomas asociados y las herramientas necesarias de promoción de la salud y prevención de contagio de Covid-19, generar impacto educativo y de formación diferenciado en los diferentes grupos sociales y franjas etarias, fomentar actitudes de responsabilidad y solidaridad social, incentivar actitudes de autocuidado y preservación de la salud y disminuir y de esta forma evitar el contagio masivo de Covid-19.

La emergencia sanitaria por la que está atravesando nuestro país y el mundo por la pandemia de Covid-19, cuyo epicentro se ubicó en la ciudad de Wuhan en China, constituye a nivel global el desafío más importante en materia de salud pública y sanitaria del último siglo. De acuerdo con datos publicados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) respecto de la propagación del COVID-19, se ha constatado a nivel global un total de más de 31 millones de personas infectadas en el mundo y que la cifra de personas fallecidas y casi 1 millón de personas fallecidas hasta el momento.

En nuestro país la cifra de personas infectadas supera los 700.000 casos y la de fallecidas está cercana a los 16.000. La facilidad de propagación que caracteriza a este virus y la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a nivel internacional ha obligado al Estado Nacional a decretar el estado de emergencia sanitaria y tomar medidas inmediatas de carácter excepcional y preventivo a fin de mitigar su propagación y evitar su impacto sanitario.

Entre esas medidas se ha establecido el aislamiento social obligatorio desde el 20 de marzo, y luego se realizó una división de fases en las que se encuentran cada provincia según su situación epidemiológica particular y local con medidas restrictivas diferenciadas y actividades habilitadas con sus respectivos protocolos.



"2019 - Año de la exportación"

Expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), comenzaron en el mes de marzo, a entrenar a autoridades de salud de la región en los principios de la comunicación de riesgos durante emergencias de salud pública. La comunicación de riesgos se enfoca en comunicar en tiempo real los peligros que pueden amenazar a la población. Esa comunicación también considera la percepción que las personas tienen sobre ese riesgo, que en ocasiones puede no coincidir con la de los expertos, en particular cuando se trata de un escenario cambiante y con incertidumbre.

Si se facilita información precisa, pronta, accesible y frecuentemente en un lenguaje que las personas entiendan y a través de canales confiables, la población podrá tomar decisiones y adoptar comportamientos positivos para protegerse a sí mismas y a sus seres queridos de enfermedades como el COVID-19.

El Subdirector de la OPS, Doctor Jarbas Barbosa, subrayó que la información oportuna y basada en evidencia es la mejor vacuna contra los rumores y la desinformación, y que las personas necesitan entender cuál es el riesgo para ellas en cada etapa, evitando minimizar o sobredimensionar cada situación.

La población puede tomar una serie de medidas sencillas para reducir su riesgo de infección. Las tres principales medidas son: lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente, cubrirse la boca y la nariz con el pliegue del codo o pañuelo desechable a la hora de toser o estornudar, y evitar el contacto estrecho con personas que presenten síntomas gripales, sin embargo cuando las medidas de prevención o aislamiento son sostenidas en el tiempo, el porcentaje de adherencia a las recomendaciones bajan considerablemente por el efecto de la percepción distorsionada de la realidad, o porque el mismo contenido impacta de diferentes maneras en los distintos grupos sociales. Es en este sentido que proponemos campañas de información que apunten a la asociación emotiva positiva de las medidas de promoción de la salud, y sobre todo de la desagregación del público al que va dirigido el mensaje, diversificando la estrategia comunicacional.

El componente de comunicación de riesgos es una parte fundamental de los planes de respuesta en emergencias, y se busca brindar herramientas a la población, que permita al Estado ser más eficiente en el abordaje del Covid-19. La campaña de comunicación integral, es el primer recurso que permite a la población tomar decisiones informadas para cuidar su salud y prevenir



"2019 - Año de la exportación"

desinformaciones que puedan colocarlos a sí mismos y a sus familias o contactos estrechos, en situación de riesgo epidemiológico.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.